



DECRETO N° 612.

TEMUCO, 06 MAY 2022

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 28.04.2022 presentada por Comercio De Alimentos Damaris Huaiquil Melivilu Eirl.
2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol : 2-25987, en esa misma dirección.

DECRETO:

- 1.- **Otórgase** la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-25987
Actividad Económica	: VENTA DE COMIDA Y SANDWICH AL PASO
Código Actividad	: 561.000
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: GRAL. CRUZ N°291, LOCAL 3
Nombre Del Contribuyente	: COMERCIO DE ALIMENTOS DAMARIS HUAQUIIL MELIVILU EIRL
Rut	: 76.419.218-4
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre Rep. Legal	: HUAQUIIL CAÑUPAN PASCUAL DE DIOS
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Rol Avalúo	: 00053-0005
Email	: produccionespascual16@hotmail.com
Celular	: [REDACTED]

AMPLIACION DE GIRO

Ampliación de Actividad Económica	: ELABORACION DE ALIMENTOS PREPARADOS CON CONSUMO EN EL LOCAL
Código Actividad	: 561.000
Fecha De Solicitud	: 28.04.2022
Otorgación N°	: 15
Fecha Otorgamiento	: 28.04.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2466003